

Usos y abusos de la historia: apuntes sobre el caso de la guerra civil

Enrique Moradiellos

Por varias razones complejas y confluyentes, la llamada “memoria histórica” de la guerra civil española de 1936-1939 ha regresado al primer plano del debate mediático y, quizá también y en alguna medida, al ámbito del terreno público y popular. Es un fenómeno fehaciente y fácilmente apreciable en el creciente volumen de publicaciones, conferencias, congresos y debates registrados en los últimos años. Y eso a tan sólo un año de la conmemoración del 70 aniversario de su comienzo. Sin duda alguna, ese “resurgir” del interés por la contienda fratricida conlleva una indudable importancia y entidad intelectual y socio-política en la medida en que dicho acontecimiento se sitúa, literalmente, en el origen de nuestro tiempo presente (aunque sólo sea porque aún viven y actúan algunos protagonistas, relevantes o anónimos, de lo que fue un inmenso cataclismo social con una cosecha de medio millón de muertos y casi otro medio millón de exiliados).

El confuso perfil que está cobrando ese debate de interpretaciones y juicios sobre la génesis, curso y desenlace del conflicto, sobre todo en virtud del visible enconamiento y crudeza de algunas de sus manifestaciones ocasionales, hace recomendable establecer algunos parámetros historiográficos para su encauzamiento y discusión razonada y desapasionada. Es ésta una tarea y cometido difícil y siempre discutible, como sucede en todos los casos en los que una sociedad debe afrontar un pasado traumático y divisivo (véase Alemania y el legado del Holocausto, a título de ejemplo). Pero es también una tarea imprescindible para lograr que el conocimiento histórico sobre un fenómeno trágico se convierta en base y fundamento de una convivencia social equilibrada y libre de cargas e hipotecas heredadas del pasado. Según mi leal y siempre falible saber y entender, los siguientes parámetros podrían contribuir a ese encauzamiento del debate en los términos exigidos por unas ciencias históricas que tienen como divisa actuar en todo momento *bona fides, sine ira et studio* (con buena fe interpretativa, sin encono sectario y tras meditada reflexión sobre los materiales informativos disponibles).

Primera consideración

Cabría empezar orillando por absurdo el concepto de “memoria histórica” tan abusivamente utilizado sin pudor conceptual. La memoria de cualquier persona, como facultad de recordar y re-memorar, es un atributo dado en una escala corporal individual: yo recuerdo mi infancia y el exiliado recuerda su partida al exilio. Lo que llamamos “memoria social” o “memoria histórica” no es una memoria biográfica sino una “conciencia” formada por un tejido de experiencias, ideas recibidas, valores asumidos y lecturas mediadas: un conjunto heteróclito de materiales de distinta procedencia que tanto se alimenta de las propias vivencias biográficas como de las interacciones con otros iguales (conversaciones con el abuelo, visión de películas, lecturas de libros).

Como nos ha recordado Tzvetan Todorov, la memoria es privativamente individual y las ideas que abrigamos sobre acontecimientos que no hemos vivido son parte de una conciencia que discurre en una esfera y ámbito público de discursos diversos y normalmente contrapuestos. Yo, nacido en 1961, tengo memoria de la llegada de la televisión en color, pero no puedo tener memoria del 18 de julio de 1936 porque no estaba allí, como tampoco estuve durante la romanización de Asturias. La “memoria” de 1936 es la de quienes tenían conciencia suficiente para guardar “recuerdo” vivo y primario, biográfico, de aquel año. Por mi parte, sólo puedo tener imágenes aprehendidas de varias fuentes mediadas, sólo puedo tener conciencia de su significado histórico o de su trascendencia moral. ¿Hay cosa más absurda que preguntarse por la “memoria” de los españoles sobre la hominización de la Península o sobre la repoblación medieval del Duero?

Y puesto que la “memoria social” no es tal sino “conciencia”, “discurso” o “imágenes colectivas”, no puede ser unívoca sino plural. En todo caso, hablaríamos de “memorias” (en metáfora abusiva) en conflicto y competencia. Al respecto, me permito recordar una anécdota contada por el padre Hilari Raguer de su conversación con el general Ramón Salas Larrazábal. Ambos tenían “memoria” (propiamente) de los bombardeos de Barcelona en marzo de 1938. El primero porque estaba a ras de suelo y corría hacia los refugios para evitar la muerte; el segundo porque pilotaba los aviones de bombardeo y buscaba los objetivos a batir y destruir. ¿Es la misma “memoria” la que ambos guardan del fenómeno?

Segunda consideración

El reciente *revival* de ideas y razones filofranquistas que justifican la legitimidad de la sublevación militar de julio de 1936 habida cuenta del carácter anárquico-comunista del régimen republicano bajo el Frente Popular suele atribuirse en muchas ocasiones al contexto político favorable que supuso la segunda etapa de gobierno del presidente Aznar.

Sin descontar ni mucho menos esa posibilidad, también creo que dicho fenómeno responde igualmente y en gran parte al evidente cambio generacional registrado en la pirámide social española: el creciente predominio en sus segmentos activos (de 25 a 45 años) de generaciones de “nietos” de la guerra, que ya no ven las cosas como los “abuelos” (soportes físicos de los difundidos mitos de la guerra como una “gesta heroica”: ya sea franquista o republicana), ni tampoco como los “hijos” (bases humanas de los mitos del olvido necesario frente a una “tragedia colectiva” y vergonzante).

Este fenómeno de cambio de mirada correlativo al cambio generacional no es un episodio particular, singular y peculiar del caso español. ¡Ya quisieran los defensores de la “especificidad única”, del *Sonderweg*, de la historia española! Es un fenómeno que se encuentra en todas las sociedades de nuestros tiempos: ahí está la “desmitificación” de la heroica resistencia al nazismo en Francia o en Italia, a modo de contraprueba. Por otro lado, y con permiso de Benedetto Croce, puesto que toda la historia es historia contemporánea (en el sentido de que el pasado se mira, observa e interroga desde la última generación viviente), ¿cómo cabe

sorprenderse de que haya nuevas preguntas sobre la multifacética entidad de la guerra civil?

Tercera consideración

La puesta en cuestión de imágenes consagradas sobre la guerra por mero relevo generacional se ha producido en un contexto sociocultural en el que era casi dominante, al menos en el discurso público, una visión de la época de la Segunda República (1931-1936) que podríamos llamar “irenista” o “arcádica”. Dicha visión fue resultado de un proceso iniciado en la década de los años sesenta (al compás del desarrollismo económico del segundo franquismo) y tuvo grandes virtudes cívicas y políticas en el periodo de la transición del franquismo a la democracia, sin duda, en la medida en que restablecía la legitimidad de una demanda de restauración democrática y contrapesaba la masiva y omnipresente difamación y calumnia que había constituido la razón de ser legitimadora de la propia dictadura.

También hay que señalar que se trataba de una visión filorrepblicana (puesto que recuperaba su condición de democracia reformista y modernizadora) que la lenta labor de la historiografía nunca dejó de someter a cuestión. Sencillamente porque la labor de la ciencia humana de la historia es siempre sacrílega y nunca santificante. ¿De qué visión filorrepblicana hablamos? De aquélla que supone que allá por 1936 había una tranquila y pacífica república democrática que, súbitamente y sin previo aviso, fue asaltada por cuatro generales, otros tantos obispos y terratenientes, todos ellos alentados por Hitler y Mussolini, que se lanzaron contra el régimen democrático constitucional que tenía el apoyo de “todo” el pueblo español.

La imagen se ha popularizado tanto que incluso se difundió en programas y películas donde se pontificaba sobre la bondad de los anarquistas y revolucionarios que (omito la procedencia) “defendían la libertad, los derechos humanos y la democracia”. Francamente causa rubor escuchar estas proclamas si se sabe lo mínimo de lo que era la FAI, la CNT, el PCE y la facción radical del PSOE-UGT a la altura de 1936. Y contra esa visión simplista (por “arcádica” e “irenista”), que eclipsaba la profunda escisión social existente y la crisis de autoridad pública del primer semestre de 1936, se metieron a fondo unos nuevos historiadores y polígrafos profranquistas que vieron su oportunidad intelectual y aprovecharon su contexto político. Y lo hicieron maniqueamente y con abuso presentista de sus argumentos porque su voluntad y propósito no era historiográfico ni de búsqueda de la verdad por imperfecta que pudiera ser.

Hay que recordar que esos nuevos autores ya no eran los viejos historiadores oficiales del franquismo, cuya legitimidad para pontificar sobre el régimen estaba lastrada por su propia participación en un sistema dictatorial hostil a las libertades individuales y basado en la censura de las opiniones adversas: ¿cómo cabía esperar ecuanimidad y ponderación de un Ricardo de la Cierva, tan comprometido desde cargos oficiales en el régimen franquista? Pero ése ya no era el caso de los nuevos “revisionistas” que, a mi modo de ver, se limitan a “reactualizar” esas viejas ideas de sus antecesores. A ellos no se les puede reprochar su vital compromiso con una dictadura. Al contrario, algunos de ellos

fueron activos y armados opositores. Son conversos camino de Damasco que han visto la buena nueva y se han lanzado a la divulgación de la palabra revelada con la fe y la convicción del neófito. Y en esa novedad del neófito (aparte de su facundia y eficacia narrativa) reside también buena parte de su fortuna.

Pero cabe dudar fundadamente de su leal y honesta voluntad de ecuanimidad historiográfica. De otro modo, ¿cómo es posible que ignoren el ya veterano análisis de Santos Juliá sobre la futilidad suicida de la Izquierda Socialista entre 1934 y 1936 y sus efectos sobre la estabilidad del sistema democrático republicano? ¿cómo cabe despreciar el examen de Julián Casanova sobre el ensueño autista e igualitario del movimiento anarquista y su impacto en el programa reformista de la coalición azañista? ¿cómo es posible orillar el magno estudio de Solé i Sabaté sobre la amplitud y crueldad de la represión de retaguardia en la Cataluña republicana de tiempos de guerra? ¿Por qué desprecian los estudios canónicos de Blinkhorn, Gil Pecharromán y tantos otros sobre las vetas violentamente totalitarias e insurreccionales que definían a grupos derechistas como el carlismo, el falangismo o el monarquismo alfonsino pilotado por Calvo Sotelo?

Cuarta consideración

El contexto político de eclosión y éxito del *revival* del discurso oficial franquista (porque de eso trata el sedicente “revisionismo”) es un factor clave de su fortuna mediática y pública. No en vano, surgen y se popularizan bajo el mandato del último gobierno del presidente Aznar, en tanto que anteriormente sus trabajos (todavía escasos) tenían el mismo curso y éxito (para convencidos) de sus antecesores y luego valedores: La Cierva, Palomino, Casas de la Vega... Pero desde finales de los años noventa empezaron a recibir una apoya mediático y parapolítico bastante claro e indudable (que no fue obra de todas las derechas existentes, en el poder o al margen de él, también hay que decirlo).

¿Qué hay detrás de esa cobertura y aliento? Creo que una voluntad amorfa e inconsciente de poner coto a las demandas del (mal) llamado movimiento de recuperación de la “Memoria Histórica” de los vencidos y represaliados por el franquismo. Y ello sobre la base de impugnar la enormidad y crueldad de los crímenes y asesinatos cometidos con el argumento de que eran parte de un proceso general de violencia de “ambas partes y por igual”. Y también, a veces, sobre la base de atribuir la responsabilidad de aquel fracaso de la democracia republicana a las propias víctimas de la represión y a los partidos de la izquierda “irresponsable, totalitaria y antidemocrática”.

Era una posición inteligente. Era una posición previsible. Porque si la recuperación de la dignidad de aquellos muertos se hacía con la voluntad de señalar que “la nueva derecha en el poder eran los herederos de los asesinos de 1936 y después”, no cabía esperar sino que los aludidos respondieran que “los reclamantes de ahora son los herederos de aquellos insensatos y subversivos que dieron al traste con la paz entre 1934 y 1936”. Y así volvemos a las andadas de la generación de los “abuelos”: los muertos como arma arrojadiza de legitimación propia y demonización ajena.

Me temo que estamos ante unos derroteros socio-políticos peligrosos (amén de estériles en el plano historiográfico). Porque, si bien las responsabilidades de 1936 están claras en términos historiográficos (los militares que inician un golpe de estado faccioso son los primeros y máximos responsables de lo que viene después), también es verdad que la gradación (ordenación de mayor a menor) de las responsabilidades no deja immaculado a ningún personaje, grupo político u organismo social, por acción, por omisión, por comisión o por negligencia. Y por eso, “recordar” la guerra civil y “honrar” a sus víctimas requiere tanto sentido de la justicia como sentido de la prudencia.

Los casos son bien conocidos, sin entrar en primacías temporales o grados de vesania criminal respectiva: por cada “paseado” como Federico García Lorca a manos militares siempre cabría presentar otro “paseado” como Pedro Muñoz Seca a manos milicianas. Por los miles de inocentes maestros asesinados por su función ilustradora y modernizadora, siempre cabría mencionar miles de religiosos cuyo crimen y responsabilidad era más que dudosa: era inexistente.

Quinta y última consideración

¿Qué cabe hacer, entonces, con la “memoria” de la guerra y sus víctimas, culpables o inocentes, paseadas o enjuiciadas. Pues lo mismo que han hecho distintas sociedades enfrentadas a un pasado igualmente traumático, cercano y profundamente divisivo.

Cabría poner punto final a la amnistía de 1976-1977 y abrir un proceso formal para ajustar cuentas penales y legales, como se hizo en 1945 en muchos países tras la liberación aliada del yugo nazi (previa derrota militar absoluta del Tercer Reich, claro está). El peligro es que sus resultados fueron muchas veces más que discutibles porque, sencillamente, las responsabilidades eran tan amplias y afectaban a tantos miles o millones de personas que no cabía proseguir su curso hasta el extremo lógico, dado que ponía en cuestión la supervivencia del propio país.

También cabría resignarse únicamente a saber lo que pasó mediante una comisión de encuesta que renunciara a ajustar cuentas actualizadas y sólo compensara moral o materialmente a las víctimas. Es la opción asumida en la Sudáfrica posterior al *apartheid* de la mano del informe de la comisión presidida por el obispo Desmond Tutú y la preferida desde 1990 en los países ex soviéticos (situaciones en las cuales no hubo ninguna derrota absoluta sino un proceso de reforma negociada). Se trata de un dilema clásico y conocido en todo el mundo y desde hace tiempo: o bien suscribimos el principio *Fiat Iustitia, Pereat Mundo* (“Que triunfe la justicia, aunque se hunda el mundo”); o bien nos inclinamos por la máxima *Salus Publica, Suprema Lex* (“El bienestar de la sociedad es la ley suprema imperativa”).

Honestamente, en el caso de la guerra civil española, yo me inclinaría por la segunda alternativa habida cuenta del enorme volumen de personas que estarían incursas en un proceso de revisión de responsabilidades y en atención al considerable tiempo transcurrido desde la realización de los crímenes y desmanes objeto de investigación y persecución. Eso sí: sin que tal renuncia a procesos

legales o penales significara en modo alguno dejar de lado la necesaria restitución de la “memoria” de los represaliados por el franquismo. ¿Por qué motivo? Porque esa restitución sería una mera equiparación de situaciones entre víctimas. Porque resulta moralmente indigno no ayudar a los familiares actuales a localizar los restos de sus antepasados enterrados en fosas anónimas o comunes. Porque las otras víctimas de la violencia republicana, que las hubo, muchas inocentes ya están bien contadas (gracias a la eficacia de la Causa General incoada por el franquismo), ya tuvieron su restitución pública y oficial, sus muertes reconocidas, sus tumbas honradas, sus deudos gratificados.

Se trata, en esencia, de una mera cuestión de justicia equitativa. Y deberíamos dejarla estar así, sin mayores polémicas sociopolíticas donde todas las partes, me temo, tendrían mucho que perder y más que lamentar.